



“2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

2319

BUENOS AIRES, 23 ABR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05221-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la firma ELECTROMEDIK S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción a la Bioingeniera Señora SILVANA TOCHETTI,

[Firma manuscrita]



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **2319**

Matrícula Profesional Nro.15634, como Directora Técnica de la firma ELECTROMEDIK S.A, con domicilio en la calle Fragata Sarmiento Nro.2265/67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de Marzo de 2012.

ARTICULO 2º- Inscríbase al Bioingeniero Señor GABRIEL MARTIN BRAIDOT, Matrícula Profesional COPITEC Nro.5946, como Director Técnico de la firma ELECTROMEDIK S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 26 de Marzo de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05221-12-1

DISPOSICION Nro.

hf

2319

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.